Año III. Alicante 23 de Febrero de 1881. Núm. 530

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . 60 id. id.
Numeros sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevilla.

AVISO.

El banquete de la juventud democrática se verificará el dia 5 de Marzo próximo á las seis de la tarde en el teatro Principal.

Alicante 21 de Febrero de 1881.—Por la comision organizadora, Federico Guilloni.

LA UNION DEMOCRATICA.

Miércoles 23 de Febrero de 1881.

LA BUENA CAUSA.

Numerosas son las adhesiones que se reciben á la política del partido cuyos principios defendemos, y numerosas son asi mismo las manifestaciones con que la juventud democrática española levanta el espíritu público tan abatido por las medidas opresoras del gobierno Cánovas.

La relacion de los banquetes celebrados en honor á Figueras en Barcelona y Reus, los muchos que han tenido lugar en toda España y el que en 5 de Marzo próximo tendrá lugar en nuestra capital, prueban si es posible ó no la inteligencia de los demócratas.

Dúdelo quien quiera, la juventud democrática ha hecho un gran bien. No hace mucho que en nuestro suelo han comenzado á sentirse los efectos de su propaganda. Estábamos rodeados de una atmósfera asfixiante, entre conservadores y posibilistas, podia decirse que nos cercaba un círculo de hierro que por fortuna está ya roto.

La reunion ó banquete del 5 de Marzo próximo ¿qué es sinó una protesta solemne contra el esclusivismo de bandería? ¿No es una locura vivir separados los que deben estar unidos por su amor á la libertad? Asi lo comprendemos, y por eso trabajamos por romper con los obstáculos que impiden esa union fructífera para la libertad de la pátria.

Union y concordia es el lema que á los banquetes preside; union y concordia es lo que proclamamos, ¿de qué sirven las acres recriminaciones?

Aqui viene bien recordar aquellas sublimes palabras de Jesucristo: «Aquel de vosotros que se halle sin pecado que arroje la primera piedra.»

Gratísima es la esperanza que abrigamos de que nuestra política, el ideal que perseguimos desde 1873 de union de todos los liberales, es el que triunfará á despecho de sus adversarios.

LOS PROPÓSITOS DE LA LIGA AGRARIA.

La llegada á Paris del célebre agitador irlandés Mr. Parnell, acompañado de los individuos que componen el comité ejecutivo de la poderosa terrible asociacion que tantos sinsabores proporciona al gabinete Gladstone, nos permite conocer, de origen autorizado, cuáles son las aspiraciones de la Liga Agraria, bien distintas por cierto en puntos esencialísimos de las que hasta ahora conocíamos.

La prensa inglesa de todos los matices, la alemana y parte de la francesa, estaban unánimes en asegurar que el movimiento revolucionario que en Irlanda se iniciaba tenia una marcada tendencia separatista; decian algunos que la cuestion agraria era un pretesto tras el cual se ocultaba un atrevido pensamiento político, añadiendo otros por último que los *homerulers* y los *fenianos*, no solo caminaban de acuerdo respecto á los medios de ejecucion, sino en sus propósitos de hacer de Irlanda una república independiente.

Todas estas suposiciones han caido por tierra desde la llegada á Paris de Mr. Parnell. Este ha conferenciado con Henry Rochefort, director del *Intransigeant* y con un redactor del *Gaulois*. Ambos periódicos publican extensas reseñas de esta conferencia; y como los dos concuerdan en un todo, no obstante aparecen en periódicos que, como estos, profesan principios políticos diametralmente opuestos, no cabe duda en que ambos son eco de las manifestaciones hechas por Mr. Parnell.

La Liga Agraria, segun la autorizada opinion de su jefe, no reconoce otro origen sinó el deseo de evitar se repitan las escenas de que fué teatro Irlanda desde 1846 á 1849. Las malas cosechas de aquellos años imposibilitaron el pago de los arriendos. Un millon de colonos fueron arrojados de las fincas, quinientos mil de ellos emigraron á la América del Norte, los quinientos mil restantes murieron á causa de la escasez.

Los contratos de arrendamiento están hechos en Irlanda en condiciones tales, que al colono no le queda para su manutencion sinó la tercera parte del producto bruto de la finca. Si la cosecha es mala, el colono no tiene otro porvenir sinó la mas horrible miseria. En los dos últimos años, las cosechas han sido escasas, los labradores no podian pagar, el hambre presentaba su faz aterradora. Entonces nació la Liga, diciendo al colono: «tu primera necesidad es la subsistencia; si el año de mala cosecha pagas al propietario, quedarás en la miseria. Remedio: no pagar.» Asociémonos, pues, para ser poderosos; empleemos como único procedimiento la resistencia pasiva.»

La principal aspiracion, pues, de los partidarios de la Liga Agraria es la reforma económica. Los males que hoy sufren los colonos irlandeses se remediarian totalmente segun los *homerulers*: 1.° rebajando los arrendamientos y fijándoles como máximun un tipo prudencial; 2.° que el Estado preste dinero á los colonos á 3 por 100 de interés, y 3.°, que el dueño de una finca rústica pueda ser obligado á venderla si al colono le conviene adquirirla. El pago se haria en ese caso con el metálico que el Estado prestara. El reembolso á éste se efectuaria por los colonos en largo plazo y por un sistema parecido al de los préstamos hechos por los Bancos Hipotecarios.

Entre las declaraciones mas importantes de Mr. Parnell figura en primer término la referente á sus inteligencias con los fenianos. Hé aqui las frases del jefe de la Liga sobre este asunto: «Los fenianos sueñan con una república independiente en Irlanda. Esta forma de gobierno no puede establecerse allí, sino despues de una revolucion brutal. Nuestras aspiraciones tienen una realizacion más inmediata. Una vez hecha la reforma económica, pediremos que se restablezca el Parlamento irlandés; pero sin que por esto se entienda que nosotros ambicionamos la formacion de un Estado libre. Esto es irrealizable en absoluto. Nosotros no somos monárquicos ni republicanos. La monarquía que nos gobierna es un hecho ante el cual inclinamos la cabeza. Se nos hace por el gabinete Gladstone una guerra sin cuartel; pero de nada le servirá. El objeto de nuestro viaje no es otro que poner nuestros fondos léjos de la mano del gobierno inglés, pues tememos que los confisque. Para nosotros no hay arma de combate mas eficaz que la resistencia pasiva.

»El colono no paga su arrendamiento al propietario. Si éste lo despide, la tierra queda inculta; si el terrateniente acude á la autoridad judicial, no hay nadie capaz de llevar á cabo la sentencia de los tribunales. Cuando algun afi-

liado á la Liga carece de recursos para vivir, la asociacion se los proporciona.»

Tales son, en breves frases, los principales conceptos manifestados por el jefe del partido de accion de Irlanda durante su breve estancia en París. Nosotros seguimos creyendo que la situacion de aquel país es gravísima, y mucho tememos que, á pesar de los propósitos relativamente pacíficos y prudentes de Mr. Parnell, venga la lucha armada con todas sus tristes consecuencias; pues ni es fácil retroceder una vez andado casi todo el camino, ni toda la influencia de Mr. Parnell es bastante para acallar las quejas que seis millones de hombres tienen contra diez mil, que no á mayor número ascienden en toda Irlanda los propietarios territoriales.

(*El Imparcial*)

No juzgue malamente *El Eco de la Provincia* á los demócratas por su actitud para con el gobierno, pues se espone á caer en grandisimos errores, que no debieran padecerse cuando tan fácil es evitarlos.

El editorial del colega conservador-liberal que publica ayer, es la reproduccion de los gritos destemplados de sus correligionarios de la córte, y de sus burdas tramas. Ahora es cuando le cuadra al *Eco* su nombre de pila, pues repercute con poco fundamento dichos y afirmaciones que entran sin base, como castillos fantásticos.

Un suelto leemos asi mismo en *El Eco* que contradice el espíritu y letra de su editorial, puesto que mientras en uno afirma que prestamos los demócratas incondicional apoyo al gabinete, en el otro señala las impaciencias y censuras de la prensa democrática.

Espere si gusta nuestro cófrade, nuestra política es clara y definida. Nada de nebulosidades. Mientras el gobierno del Sr. Sagasta esté inclinado á plantear reformas liberales, nuestro incondicional aplauso no se hará esperar.

Por eso aplaudimos el indulto á la prensa y la circular á los gobernadores. Pero esta actitud, y ahora hablamos en lo que á nosotros mas particularmente se refiere, no es nueva, recuerde *El Eco* nuestros plácemes al gobernador que fué D. Joaquin M.ª Ruiz, recuerde nuestra desinteresada manera de apreciar los hechos y la imparcialidad con que hemos tratado á sus amigos y correligionarios del Ayuntamiento y Diputacion.

Mire que nunca hemos querido estremar la oposicion hasta convertirla en sistemática, que esto desdora á los periódicos que llenos de encono y de malas pasiones, con el prurito de hacer una oposicion sin cuartel, convierten la prensa en un palenque abierto á los grandes escándalos. Y si pues esto es así, suplicamos á *El Eco* que distinga de la política levantada de ciertos demócratas, de la que solo lo son para conseguir un distrito ó mendigar un favor.

Esto es lo justo, esto es lo digno, esto es lo que cumple hacer siempre *El Eco de la Provincia*; porque lo demás, es perfectamente inexacto y además de esto, es depresivo para quienes como nosotros podemos llevar erguida la frente sin que mendiguemos favores ministeriales.

El domingo próximo pasado, se reunió la junta directiva del partido democrático progresista de Sax, en el local destinado al efecto. Púsose á discusion la circular pasada por la junta organizadora del partido demócratico de la provincia, con el objeto de mandar representacion de los comités locales al banquete que ha de verificarse el 5 de Marzo próximo. Fué tanto el júbilo y entusiasmo con que acogieron tan grata noticia todos los individuos que forman la referida junta, que unánimemente acordaron el pasar todos á la capital el precitado dia para concurrir al banquete.

Otras varias personas del partido, asistirán unidos á los representantes.

Los entusiastas jóvenes demócratas que forman fila en el comité de Sax, merecen nuestro parabien por su conducta.

A pesar de luchar con inteligencias gastadas, que bien pudieran llamarse gérmenes destructores del partido democrático y meros instrumentos del caciquismo cumplen como buenos.

Preciso es no desmayar en nuestra empresa y esperar el triunfo de nuestras ideas, que simbolizan en nuestro pueblo, la libertad, el órden, la moralidad y la justicia.

No creemos que sea *El Graduador* periódico autorizado para decir, como lo hace en su número de ayer, que la noticia referente á la actitud en que se supone colocados á cinco diputados demócratas, no merece los honores de una rectificacion; porque está vacía de fundamento y muy hinchada de malevolencia.

De todas veras desearíamos que así fuera; pero como quiera que donde está *El Imparcial* para hablar y dar esplicaciones, el dicho de un diario como *El Graduador* no puede ser mas que la opinion de sus redactores. esto en la ocasion presente, y con referencia á asunto tan delicado, para nosotros carece de valor y de importancia.

La prueba de que existe algo, y aun algos de *democracia dinástica*, la tenemos en lo que dice *El Demócrata* de ayer, cuya conducta de esperar las esplicaciones de los cinco demócratas, á quienes se atribuye una actitud monárquica y dinástica, es la mas prudente y la que nos proponemos seguir.

Dice un periódico:

«Anunciada como cosa indudable una reunion que debian celebrar los señores Presidente del Consejo, general Salamanca y algunos otros personajes de la situacion, dióse como sentado por muchos que la junta se habia verificado, y hasta se citaron detalles de lo sucedido.

Pero ni la reunion se llevó á cabo ni hay hasta ahora pensamiento concreto sobre este asunto, que no es sinó la actitud en que se ha colocado el general Salamanca y otros importantes constitucionales á consecuencia del nombramiento del gobernador de Valencia.

A la carta en que el general indicado manifestaba al jefe del gabinete con gran vehemencia su disgusto por la solucion preferida en los asuntos de Valencia, y declarábase separado del partido constitucional, ha contestado el señor Sagasta con otra tan cariñosa como reflexiva, en la que, despues de hacer recuerdo de los motivos de reconocimiento que el partido tiene para con el Sr. Salamanca, invita á éste á que atendiendo consideraciones de gran importancia política, no levante en estos momentos una disidencia.

Que estas razones han de pesar en el ánimo del general Salamanca, es induable, como lo es que el gobierno no rehusará satisfacer sus deseos en las cuestiones locales motivo del disgusto, compensando de algun modo y no ciertamente personal, el nombramiento del Sr. Ruiz Capdepon

Es, por tanto, posible, que en muy breve término celebren los Sres. Sagasta y Salamanca una conferencia en que sin intervencion de personas completamente agenas á los intereses que se desea conciliar, se venzan todas las dificultades y desaparezcan los recelos de los unos y los otros.»

Los rumores que circulaban acerca de la vuelta de los profesores que fueron expulsados de sus cátedras eran contradictorios, y algunos presentaban la cuestion como una cosa difícil para un gobierno que se ha propuesto respetar las leyes y reconocer los derechos adquiridos al amparo de ellas.

Si el decreto que se dé al efecto, decian algunos, no tiene mas trascendencia que la que naturalmente se desprende de la sencilla devolucion de las cátedras á los que fueron sus legítimos propietarios, vendrá á lastimar intereses creados, toda vez que aquellas se hallan provistas con arreglo á la ley, y se gravará el presupuesto, á no ser que se les dejara como excedentes, cosa que no aceptarian en modo alguno.

A estas observaciones objetaban otros que la vuelta de aquellos catedrádicos podia decretarse relacionándola con una modificacion que podia y debia introducirse en el Consejo de Instruccion pública volviendo á la ley de 1857 y haciendo que se cumplan los artículos 246, 248, 249, 251 y 252, si el gobierno no preferia disolver el Consejo y organizarle de nuevo con arreglo á esa legislacion.

Como el artículo 248 dice que habria en el Consejo cinco plazas dotadas con 40.000 reales, para los cinco ponentes, uno por cada facultad, se creerian éstas como premio otorgado al catedrático de término despues de treinta años de enseñanza quedando vacantes cinco cátedras, tres que podian proveerse por los que fueron sus propietarios, corriéndose las escalas, y los otros tres profesores cubririan las plazas que resultaran.

De todos modos, añadian, esta solucion no perjudica á ningun profesor, y en la mente del gobierno debe estar que el actual Consejo de Instruccion pública no responde á las necesidades de la enseñanza, por lo cual creian que debia procederse á su disolucion y reorganizacion inmediata con arreglo á la ley de 1857.

Los profesores separados son los siguientes: de la facultad de Derecho, los señores Ginér de los Rios y Azcárate; de Filosofía y letras, el Sr. Salmeron; de la Universidad de Santiago, los Sres. Calderon y Linares; el Sr. Merelo, del Instituto del Cardenal Cisneros, y el Sr. Montalvo, del de Segovia.

Nos escriben de Villena, que anteayer y á consecuencia de una riña, fué muerto uno de los contendientes.

El agresor huyó, pero perseguido por la Guardia Civil, fué capturado al dia siguiente en las inmediaciones de Sax.

El muerto declaró qne el matador se llamaba Salvador Rico.

La Correspondencia Ilustrada copia un artículo publicado por *El Times* acerca de la política española.

En ese artículo existe el siguiente párrafo que saca á relucir *El Globo* y que nosotros reproducimos porque merece leerse:

«Preciso es tener en cuenta que el rey Alfonso es todavía jóven, aunque ha salido ya de la edad de la tutela, y no seria estraño que sintiera cierta impaciencia, bajo el yugo del primer ministro que ha sido su guía, filósofo y amigo durante seis años. Puede suceder muy bien, además, que el rey haya visto últimamente buenas razones para dudar de la prudencia de los consejos del Sr. Cánovas La prohibicion por el último ministerio de los banquetes políticos de los demócratas trae á la memoria con gran fuerza las medidas de M. Guizot en vísperas de la revolucion de 1848, y el rey puede haber creido con fundamento verse comprometido por el ministerio y la mayoría, que sancionó aquella prohibicion, en una lucha que hubiera procurado dificultades.»

Hace doce ó catorce dias nos hubiéramos tentado la ropa antes de copiar el precedente párrafo.

Porque dada la diversidad de criterios que existia en los fiscales, puede que *La Correspondencia Ilustrada* no hubiera sufrido contratiempo alguno mientras nosotros hubiéramos sido quizá condenados á pagar los *vidrios rotos*.

Esta era una de las muchas aberraciones que resultaban de la aplicacion de la ley de imprenta en tiempo del señor Cánovas del Castillo.

¡Qué tiempos! ¡Ojalá no vuelvan nunca!

De *La Protesta*, de Valencia:

«Como digimos, ayer salió para Biar nuestro querido amigo el Sr. Ferriz, que vino á Valencia con el esclusivo objeto de informar ante la Sala en su causa, y nos felicitamos una vez mas, de ver en el fallo del Tribunal la justificacion de los señores magistrados. Y si algun miserable cacique pudo ver en ese proceso un elemento para molestar ó inutilizar al Sr. Ferriz, habrase ya convencido de ser esta tarea imposible sobre recurso contraproducente, cuando se trata con personae que, como á nuestro amigo, sóbrales virilidad de carácter y tienen la camisa limpia; y hay por otra parte Tribunales dignos donde las bastardas, estúpidas é intemperantes exigencias de esos ridículos reyezuelos de aldea no llegan nunca, ó si llegan es para recibir el correctivo oportuno.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
LA UNION DEMOCRÁTICA.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

París 20 de Febrero de 1881.

La instruccion primaria.—Se ha distribuido á los diputados una memoria suplementaria de M. Baul Bert, hecha en nombre de la comision encargada de examinar la proposicion de M. Barodet sobre la instruccion prima ia y comprendiendo especialmente la cuestion de clasificacion y sueldos de los institutores.

El proyecto elaborado por la comision es la consecuencia de las leyes que la Cámara de diputados ha votado recientemente sobre la gratitud y la obligacion de la instruccion primaria. En efecto, la situacion material de los intitutores va á encontrarse seriamente modificada.

De una parte, la obligacion debe aumentar en una notable proporcion el número de alumnos, y por consecuencia la suma de los esfuerzos impuestos á los institutores.

De otra parte, la supresion de la retribucion escolar hace desaparecer la proporcionalidad entre la renumeracion y el trabajo, único argumento en favor del estado de cosas antiguo.

En 1876, el número de los institutores y de las institutrices titulares era de 56.796.

El presupuesto total que les estaba atribuido se elevaba á 54.437,950 fr.

El sueldo medio anual, era pues, de 958 francos próximamente.

La estadística de 1878 indica una situacion un poco mejorada, gracias á los efectos de la ley de 1875; pero prueba que la tercera parte de los institutores y las tres cuartas partes de las institutrices tienen un sueldo inferior á mil francos; que un institutor por cada 10 y una institutriz por cada 17 tienen un sueldo superior á 1500 fr., en fin, que el sueldo de 2000 fr. es alcanzado y pasado solamente por un institutor

entre 25 y una institutriz entre 45. Notemos que la cuarta parte de esos privilegiados habitan el departamento del Sena.

La comision opina que tal estado de cosas no puede continuar, pide al Parlamento que acuerde una renumeracion más en armonia con la mision que desempeña, con los servicios que prestan y las exigencias crecientes de su situacion. Los institutores serán divididos en cinco clases y no tendrán un sueldo anual inferior á mil fr. ni superior á 2600 francos.

Estos diversos sueldos serán aumentados en 300 fr. para los directores y directoras de escuelas primarias superiores. La obtencion de la autorizacion superior dá derecho á un aumento de sueldo de 200 fr.

Los caminos de hierro.—El periódico oficial acaba de publicar estados detallados dando á conocer, para el cuarto trimestre último, la marcha de los trabajos de caminos de hierro y de navegacion, cuyo gasto se aplica á recursos extraordinarios del presupuesto.

Los gastos hechos para la construccion de los caminos de hierro de interés general durante este trimestre se han elevado á 75.700.000 fr.; pasando en 14.746.000 fr. los del trimestre correspondiente de 1879.

El conjunto de los trabajos de caminos de hierro ejecutados en 1880, representa un gasto total de 274.120.000 francos, pasando en 78,543,000 el del año 1879; pero de esta cifra es preciso separar 84.962,000 fr. de trabajos ejecutados enteramente por las compañías, de suerte que el gasto á cuenta del Estado se eleva á 189.155,000 fr., suma en la que la construccion de líneas nuevas entra por 124.090,000 fr.

Los trabajos de navegacion, rios, canales y puertos marítimos, ejecutados durante el cuarto trimestre de 1880, han dado lugar á un gasto de 28.158.093 fr., habiendo gastado 7.086.742 fr. durante el trimestre correspondiente á 1879.

A fines del año último los trabajos de navecion interior y marítima en cursos de ejecucion representan en junto los hechos á 290.840,690 francos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Paris 20.—El *Gaulois* dice, que el Sr. Gambetta asistió á una comida en la embajada de Austria, y declaró que no abrigaba de ninguna manera la intencion de ir á Viena.

Nueva-York 20.—El periódico *La Tribuna* anuncia que se ha formado un convenio entre los Estados-Unidos y la república de Colombia, para neutralizar el Itsmo de Panamá.

Se ha convenido en que los Estados-Unidos tendrán el derecho de intervenir si lo creyesen necesario.

Lisboa 20.—Ha fallecido el general portugués Sr. Fronteira.

Munich 20.—Han fallecido dos de los ocho heridos que resultaron con horribles quemaduras en el baile de máscaras, temiéndose fallezcan tambien otros cuatro más.

Lóndres 20.—Antes de su salida para Dublin, Parnell ha recibido muchos ofrecimientos pecuniarios con destino á la causa irlandesa.

Paris 20.—El gobierno va á dictar nuevas y enérgicas disposiciones contra la importacion en Francia, no solamente de las carnes saladas, sino tambien de otros productos que procedan de los Estados-Unidos.

Brevemente publicará el *Boletin Oficial* la nueva tarifa sobre los derechos de importacion de ganados.

GACETILLAS.

Siniestro marítimo.—Los periódicos de Málaga dan los siguientes detalles del naufragio de un barco, ocurrido el viernes último:

«Un tristísimo siniestro ha ocurrido en las playas de Torremolinos.

»El jueves al amanecer salió del puerto de Málaga para la pesca de besugos el barco *San José*, tripulado por siete individuos. Hecha sin novedad la pesca, tornaba la embarcacion al punto de salida, cuando una fuerte racha de viento la volcó frente á Torremolinos, dejando bajo ella á los siete infelices tripulantes.

Hicieron grandísimos esfuerzos para salvarse de la muerte, algunos lograron salir á flote y llamar la atencion de otra lancha pescadora, que inmediatamente puso la proa hácia el sitio del naufragio. Llegó á tiempo de salvar á dos náufragos, si bien uno de ellos se encontraba casi exánime. Los demás no fueron encontrados.

El barco que recogió á los dos náufragos iba mandado por el hijo de uno de los desgraciados pescadores.

Inmediatamente se arrojó al mar en busca de su padre y ni aun su cadáver pudo hallar.»

Modista francesa.—Calle de Calatrava 7, segundo.

Mesdames Pallás y compañía tienen el honor de avisar al público que acaban de abrir un taller de modas, donde las señoras podrán servirse de cuanto deseen, así como de ropa blanca y en especialidad en trajes para niños y camisas para caballeros; todo perfectamente concluido segun los adelantos de la moda del dia.

AVISO.—Los diarios de modas de Paris son á la disposicion de las señoras.

Nueva tienda.—Acaba de abrirse al público un nuevo establecimiento de ropas en la calle Mayor 34, al lado de «La Valenciana.»

En el mismo se hallan á la venta géneros de gran novedad y precios sumamente equitativos. Mayor, 34.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer en este puerto.

ENTRADOS.

Vapor Navidad, c. Rodriguez, de Cartagena, con efectos.

Id. S. Fernando, c. Martinez, de id., con id.

Id. Alcira, c. Senti, de Valencia, con id.

Id. Segovia, c. David, de id., con id.

Laud Dolores, p. Vazquez, de Almería, con idem.

Id. S. Antonio, p. Palmer, de Palma, con id.

Id. S. Antonio, p. Ruiz, de Santa Pola, con pipas vacias.

Id. Jóven Laura, p. Planas, de Aguilas, con efectos.

DESPACHADOS.

Bergantin inglés Golden, c. Jonk, para Cádiz, con vino.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.

Pailebot Caballo, p. Vives, para Ibiza, con lastre.

Vapor Navidad, c. Rodriguez, para Cette, con efectos.

Id. Segovia, c. David, para Sevilla, con id.

Id. S. Fernando, c. Martinez, para Barcelona, con id.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *marca*).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la mas antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasaderes de rabillo, desde una pulgada hasta **60.**
Pasaderes, embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. *Antonio Guillen Lopez*, calle Mayor núm. 13, 15 y 17, Alicante.

ENRIQUE J. MIRÓ,

SUCESOR DE RAFAEL ABAT,
San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.
Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.
Pianos de venta y alquiler.
Variado surtido en vagillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.
Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.
Lámparas y quinqués de todas clases desde reales uno en adelante.
Elegante surtido en objetos de capricho, propios para regalos de boda, etc., etc.
Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.
Variado surtido de juguetes.
Máquinas para coser á mano y á pié.
Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.
Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.—Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambresia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

SOLUCION DE CLOR-HIDROFOSFATO DE CAL

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las *anémias*, sobre todo, en las que predominan síntomas nerviosos, en las *supuraciones de larga duracion, convalecencias penosas, clorósis, enfermedades escrofulosas*, y en la *raquitis*, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la denticion.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

Gaspar, Editores,

4, Príncipe, 4, Madrid.

OBRA NUEVA

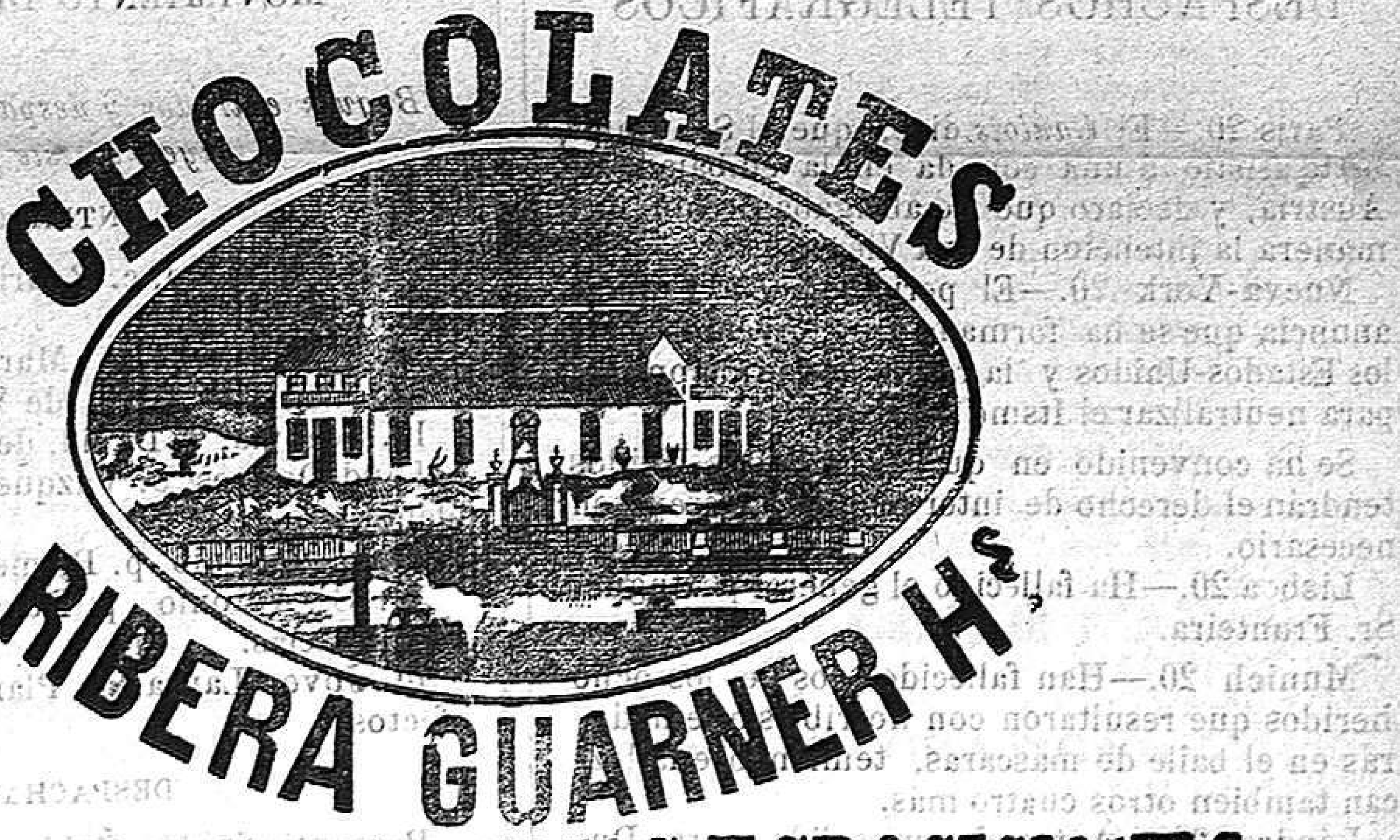
LA SOBRINA DEL CURA

(HISTORIA DE UNA PERLA)

NOVELA ORIGINAL
por
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

2 pesetas en toda España. 4—4

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fabrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.
Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.
Hé aquí sus verdaderos precios:
Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía segun la importancia del pedido.
Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.
Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.
Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.
DEPOSITO: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

MANUEL ESTEVAS SANTOS

Agente.—37 Hortaleza, 37.—Madrid.

Admite géneros para su venta en comision.—Representacion de fábricas.—Cobro de créditos.—Gestion de asuntos judiciales, gubernativos y administrativos.—Compra y venta de valores públicos.—Consignacion y recepcion de mercancías.—Corresponsales en todas partes. 4—4

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.
Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.
Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.
Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
en Jábea Sres J. A. Bolufer é hijo.